

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuna: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012.50; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037.50; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062.50; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087.50; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112.50; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137.50; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162.50; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187.50; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212.50; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237.50; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262.50; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287.50; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312.50; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337.50; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362.50; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387.50; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412.50; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437.50; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462.50; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487.50; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512.50; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537.50; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562.50; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587.50; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612.50; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637.50; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662.50; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687.50; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712.50; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737.50; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762.50; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787.50; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812.50; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837.50; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862.50; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887.50; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912.50; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937.50; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962.50; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987.50; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012.50; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037.50; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062.50; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087.50; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112.50; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137.50; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162.50; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187.50; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212.50; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237.50; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262.50; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287.50; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312.50; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337.50; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362.50; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387.50; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412.50; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437.50; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462.50; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487.50; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512.50; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537.50; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562.50; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.1

den, que no paguen las comparas de obreros, siempre que sean para fines benéficos.

El Sr. Blanes, entiende, que ninguna debe pagar.

A petición del Sr. Llaneli, quedan exceptuadas de pago todas las comparas. Se establece un impuesto de 50 pesetas para cada baile de máscaras.

Desinfecciones

El Sr. López Sáez, pide, que se suprima el impuesto sobre desinfecciones en casas de pobres. Así se acuerda.

Talleres

A petición del Sr. Llaneli, se acuerda suprimir el impuesto sobre talleres donde trabaje el patrón pobre, que haga venta inferior a 500 pesetas.

Impuesto de Consumos

Léase la tarifa del recargo.

El Sr. Llaneli, dice, que el aceite de oliva es para el pobre, artículo de primera necesidad, y que se debe suprimir en todo o en parte el impuesto que paga.

El Sr. López Sáez, opina, que la proposición del Sr. Llaneli es condicional.

El Sr. Horquies, se opone, pues no se beneficiará el público y el Ayuntamiento, se perjudicaría en 60.000 duros; pues los compradores del aceite, elevarían el precio de igual modo.

El alcalde, recuerda, que con la desgravación del trigo y sus harinas, no bajó el precio del pan. Respecto al vino dice, que muchos industriales sostienen, que sería mejor que volviese a gravarse el artículo.

El Sr. Llaneli, propone, el establecimiento de una tabla reguladora para el aceite.

Se acuerda que subsista el impuesto.

Arbitrios extraordinarios

El Sr. Garrido Atienza, entiende, que cuando se apruebe en Cortes el proyecto de exacciones locales, el Ayuntamiento tendrá medios de que hoy carece, para suprimir el impuesto de Consumos.

Pide en nombre de los pobres, que se rebaje la tarifa sobre verduras y hortalizas. Demuestra, que de 75.000 pesetas en cinco años, el beneficio ha sido para la empresa; el Ayuntamiento ha cobrado infima cantidad.

El alcalde se muestra conforme. Caragamos, dice, las 18.000 pesetas, en los limones, chirimollas y otros artículos.

El partido liberal y nosotros, queremos hacer el mayor beneficio a los pobres, cuando no hay perjuicio para los intereses municipales.

El Sr. Llaneli, pide, que se rebaje el arbitrio sobre las patatas, aunque el beneficio no llegará al pobre.

Por esta misma consideración, el alcalde se opone.

El Sr. Llaneli, da las gracias al alcalde en nombre de los obreros, por la impresión de arbitrios sobre legumbres y hortalizas.

El Sr. Sánchez Gallardo, pide, que la Junta autorice al Ayuntamiento, para distribuir el arbitrio sobre los círculos de recreo, en la forma que estime más conveniente.

Habiendo quedado aprobados con estos los presupuestos, se levanta la sesión.

Reformas sociales

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas sociales.

Asistieron los señores Horquies, Sedeno, Pareja, Nivia, Lizana, Pareja (José), Santacruz, Jiménez Arévalo, Esteban, Contreras y Valladar. No concurrió el Sr. Simancas, por hallarse enfermo.

Dióse lectura a la R. O. de 9 Noviembre de 1910, sobre renovación de las Juntas de reformas y la circular de 16 del mismo mes y año, y hecho el recuento, correspondió salir a los vocales patronos propietarios D. Ricardo Castañeda, D. Miguel Sevilla, D. Ricardo Santacruz, a los suplentes D. José Salmeron Padilla, D. Pedro Lobera y D. Miguel Pizarro; de los vocales obreros propietarios salen D. Jaime Lamperes y los suplentes José Hernández González, Miguel González López y Bernardo Muñoz.

Fueron sorteados cinco obreros que proceden de la elección de Marzo de 1909 para renovar tres, correspondiéndoles salir a Juan Contreras Jiménez y Pedro López Macías.

El día 30, tendrá lugar la elección de los vocales patronos, a las tres de la tarde, y a las cinco, la de los obreros.

Dióse cuenta de una instancia de los oficiales barberos, quejándose del incumplimiento de la Ley del descanso dominical, acordando la Junta encargar al inspector del trabajo Sr. Pareja, para que vigile, que por parte de todos los de dicho gremio, se acaten los preceptos legales.

Ejercicios de tiro

El regimiento de Córdoba practicará hoy, como en días anteriores, ejercicios de tiro.

La fiesta de Santa Cecilia

Los profesores músicos de Granada, solemnizaron ayer la fiesta de Santa Cecilia, Patrona del Divino Arte, con una solemne función religiosa, en la iglesia del convento de Carmelitas Calzadas, y con un banquete en la Pensión Alhambra.

El pequeño templo encontrábase preciosamente adornado e iluminado.

En el lado de la Epístola habíase erigido un bonito altar, donde entre profusión de plantas, flores y luces, veíase una artística escultura de Santa Cecilia.

La función religiosa dió principio a las diez de la mañana, oficiándose la misa a gran orquesta que lleva el nombre de la Santa, del gran Gounod; Kyries y Gloria del mismo maestro, unos preciosos motetes a voces solas, de Mozart; un inspirado himno llamado de la Sagrada Familia del maestro Vila; ofertorio de Gounod y Sanctus y Agnus del maestro Capocchie.

En la orquesta y capilla figuraban, como hemos dicho, la mayoría de los profesores de esta capital y los artistas del teatro Cervantes, dirigidos todos por el maestro Guardón.

Intitil nos parece consignar que con estos valiosos elementos la fiesta religiosa resultó una verdadera solemnidad artística.

Actuó de preste D. Florencio Román; de diácono D. José López y de subdiácono D. Sebastián García.

Después del Evangelio ocupó el púlpito el párroco de Churriana D. José Gutiérrez Tienda, quien pronunció un elocuente sermón, cuyo tema fué "Los triunfos de Santa Cecilia por medio del Divino Arte de la Música".

Terminada la función religiosa reuniéronse todos los profesores con el maestro Guardón en la Pensión Alhambra, donde se celebró un banquete.

Compararon la presidencia de la mesa, las bellísimas hijas del referido maestro, en compañía de las tiples de la compañía que actúa en el teatro Cervantes, sentándose sin distinción alguna los señores Prieto, Gutiérrez, Moisés, Marin, Montero, López, Alfredo, Torres, Quezada, Medina, Alonso, Campo, Togo, Ido, Ribó, Rojo, Martín, Puiggrós, Pareja y Vidal.

Se sirvió delicadamente el siguiente menú:

Hors d'ouvres.

Paella.

Merlucho a la moderne.

Entrecot grillée, pomme soufflée.

Crème Pompadour.

Dessert, café, Rioja.

A la hora de los brindis, lo hizo el maestro Guardón por Granada, y sus tradiciones y gloria y por la música, abogando porque entre los profesores de esta ciudad, a quienes envió un cariñoso saludo, reinase la más estrecha unión, y la mayor cordialidad.

El Sr. Guardón fué muy felicitado.

La fiesta de los profesores músicos, ha resultado muy interesante, y por ello les enviamos nuestra enhorabuena.

La cuestión canera

Ayer regresaron de Madrid los señores D. Luis Cuevas, D. Ramón Granados y D. Juan Antonio Aguado, que forman parte de la comisión de cultivadores de caña de la zona costera, que ha estado gestionando la modificación del proyecto de ley del Sr. Cobian, gravando la tributación de los azúcares.

Según manifestaciones de los comisionados, por ahora las gestiones de la comisión costera, ha terminado, hasta que se conozca el dictamen que emita la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de Ley, sin perjuicio de que más adelante tengan que reanudar sus tareas y gestiones los labradores de caña, continuando sus peticiones en defensa de los legítimos intereses que representan.

Añadieron que el senador Sr. Di z Moren y el diputado a Cortes por Motril señor Romero Civantos, han contribuido eficazmente a facilitar la gestión de los comisionados de la región costera y que durante la ausencia de éstos, proseguirán aquellos su labor en pro de los intereses de los cultivadores de caña.

Ecos de la vida

Ha podido ya salir a la calle, muy mejorado de la larga enfermedad que padecía, el ex-concejal de este Ayuntamiento D. Manuel Alba Romero.

La función benéfica

Una comisión de estudiantes de esta Facultad de Derecho visitó ayer al gobernador, Sr. Sánchez Anido, para interesarle su concurso para la función a beneficio de las Escuelas del Ave María.

El Gobernador entregó a los comisionados un donativo de 50 pesetas.

Banquete

Con motivo del brillante informe que el sábado último pronunció en la Audiencia el ilustrado doctor y catedrático auxiliar D. Diego Trevilla Paniza, reuniéronse ayer a la una, en el hotel Alhambra Palace, muchos de sus amigos, para testimoniarle sus simpatías y afecto.

Exceso reproachable

Un joven entró ayer mañana en la Catedral, emborrachado en su capa, no por descuido, sino intencionalmente y para hacer alarde de irreverencia.

Un canónigo reprendió al joven y le invitó a desemboracharse, a lo que accedió rehaciendo y malhumorado.

El hecho produjo justificadas protestas de los fieles, porque aun suponiendo que el joven no sea católico, tiene la obligación de respetar las creencias de los demás y no ir a ofenderlas precisamente al lugar donde se congregan para rendir adoración a Dios.

La cultura y la libertad exigen el respeto a la conciencia ajena, y ya que hay quienes no tengan tales respetos, bueno será que las autoridades den orden a sus agentes para que procedan con rigor con quienes cometan esas desmasías.

Anciana atropellada

Ayer tarde a las cinco, un coche de viajeros que se dirigía hacia Pinos Puente, por el camino de San Lázaro, atropelló frente a la Cruz Blanca, a la anciana Antonia López, de 65 años, produciéndole fuertes contusiones en todo el cuerpo y una herida en la mejilla izquierda.

En auxilio de la infeliz anciana acudieron los guardias de Seguridad, Cándido Granada y Francisco Villaverde, que la llevaron al Hospital, donde recibió asistencia facultativa, quedando en grave estado.

El juez de guardia Sr. Cobos Maza, con el actuario Sr. Artacho y oficial señor Portillo, comenzó a instruir las oportunas diligencias.

Junta diocesana de propaganda

En el Palacio arzobispal, se han reunido los señores que componen la sección de propaganda de la Junta diocesana de acción católica, bajo la presidencia del señor arzobispo. El secretario dió lectura al Reglamento de la sección, y se tomaron varios acuerdos, entre ellos el de confirmar en sus cargos de vicepresidente y secretario, a D. Fermín Garrido y a D. Luis López Dórga respectivamente.

Noticias de Hacienda

Las contribuciones de Granada

En la administración de Hacienda han quedado expuestos al público por término de ocho días, los repartos de la contribución territorial, rústica y urbana y pecuaria de esta capital, correspondiente al año de 1911.

Terrenos francos

El Boletín Oficial publicará en breve una relación de las minas, cuyo terreno ha declarado franco y registrable el delegado de Hacienda, por no haber sido vendidas en la tercera subasta, por falta de postores.

Somatose

Gran éxito en el desarrollo de los niños.

Instrucción pública

Títulos.—Cese y posesión

El rector de la Universidad ha expedido títulos de bachiller, a D. Juan Cristóbal Cobo Morillas, D. Bernardo Ramírez Rivas, D. Ciríaco Frías García, don José Jesús Rodríguez Ortega y D. Francisco Reinos López.

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de Güevéjar, D. Cayetano Pínel Sánchez, por haber obtenido la de Gabia Grande, en las últimas oposiciones, de cuya plaza ya se ha posesionado.

Noticias de Huéscar

21 Noviembre de 1910.

La Diputación provincial ha oído por fin las reiteradas súplicas del Ayuntamiento de esta ciudad, y ha consignado en sus presupuestos la cantidad de dos mil pesetas en concepto de subvención para los gastos que proporcionan las lacanetas de los niños expósitos de la casa-cuna e hijos de padres pobres de solemnidad.

Dicha suma no es bastante a satisfacer en su totalidad estas atenciones, pues debido a la pérdida de las viñas y las malas cosechas, estos habitantes en general se han empobrecido, y como es lógico los gastos de beneficencia de este

Ayuntamiento, han aumentado en colosales proporciones.

Según datos que tengo a la vista importan 350 pesetas mensuales las nóminas de las nodrizas que lactan niños a cargo de la beneficencia municipal; pero a pesar de todo, esta población, y especialmente el Ayuntamiento, están satisfechos del resultado de sus gestiones, pues la ciudad de Huéscar no había recibido jamás otras benéficas de la Diputación que las anteriores caricias que, ésta, le proporcionaba periódicamente por medio de los comisionados encargados del cobro del contingente provincial.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado dar un expreso voto de gracias al diputado provincial D. Rafael Hitos, pues merced a sus activas gestiones y cariño a esta ciudad, se ha conseguido la subvención.

Reciba también el simpático diputado mi entusiasta felicitación, que es sincera, pues yo mejor que nadie sé los esfuerzos realizados por el Sr. Hitos y las dificultades que ha tenido que vencer para el logro de la justa petición de este Ayuntamiento.

Otra buena noticia para Huéscar: El digno diputado a Cortes D. José Morote, telegráfico ayer al alcalde de esta ciudad, participándole que ha sido concedida la escuela graduada que este Ayuntamiento y Junta local de Instrucción pública—velando por los intereses a estos organismos conñados—solicitaron del ministro del ramo, en el mes de Mayo último.

La noticia, en cuanto fué tenida, causó el júbilo natural en la población, y al comenzar en círculos y tertulias, eran generales las alabanzas al activo representante en Cortes Sr. Morote, que no descansa un solo día, con el fin de proporcionar a su distrito todos los medios necesarios para su cultura y regeneración.

El alcalde ha citado al Ayuntamiento y Junta local, para hoy, con objeto de dar cuenta oficial de la noticia, y creo no equivocarme al afirmar, que ambas entidades acordarán, unánimemente, hacer constar la expresión de su agradecimiento hacia el dignísimo diputado D. José Morote, por el feliz éxito que han tenido sus activas gestiones en este asunto, que viene a resolver el gran problema de la educación.

Reciban el Sr. Morote y el Ayuntamiento mi modesta enhorabuena, y no dude un momento el celoso diputado, que en esta ciudad causó grandísima alegría la noticia de la Real orden dictada por el ministerio de Hacienda, de volverlo lo favorablemente informado al de Fomento, la consulta relativa a la subasta del primer trozo de la carretera de Huéscar a Santiago de la Espada, y que todo el vecindario desea el inminente comienzo o de las obras, único medio de conjurar la crisis obrera que se avecina.—Miguel Fernández Solá.

Casos y cosas

Escándalo.—Becido detenido

En la casa número 2 de la calle de Triana, promovió ayer un gran escándalo Antonio Lagos López, de 26 años, el cual maltrató a su hermana.

Los guardias de Seguridad, José Hernández y Pedro Martínez, conduxieron al escandaloso a la jefatura de Vigilancia.

La policía detuvo ayer mañana a Emiliano Megías Linares, por encontrarse embriagado y promoviendo escándalo en el Campillo.

Se le ocupó un revólver.

La decoración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloro-anemia, desaparece con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS, que es tónico-reconstituyente.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana.)

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir géneros de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero a la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado a sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosidades en la zona y toda clase de pañería.

64, Acera de Darro, 64

Tos: Tose el que quiere, pues ninguna Tos resiste veinticuatro horas a los Discos pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

IMPORTANTE

El Jarabe balsámico "ZAINEL" a base de lacto de cressota, es el más poderoso medicamento para combatir la TOS, la cual desaparece por más rebelde que sea, a las pocas cucharadas, sin dañar alguno para el organismo.

Cura radicalmente en pocos días los Catarras bronquiales, aun los crónicos, asma y hasta la tuberculosis pulmonar en su primer período. Así lo preconizan innumerables y eminentes médicos.

Preparado en el "LABORATORIO" de D. del Río Guerrero, sucesor de G. MARFIL Compañía, 22, Málaga.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Flujos floros blancos, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Médico-Dentista

Dr. Losada.-Acera del Casino, 13

Señoras elegantes

No comprar ningún sombrero sin ver la verdadera novedad de una casa de Madrid, muy importante, que presentará el miércoles 150 modelos en el

HOTEL SUIZO

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Wain, núm. 1, pral. MADRID

Viajeros

Ha regresado de Ronda el primer teniente alcalde D. Miguel López Sáez.

Han marchado a América: los abogados D. Luis Alberti y D. Alejandro Fernández Alvarez, el secretario de la Compañía del Sur de España, D. Rafael García Amiel y D. Martín Ballesta.

De dicha ciudad vecina ha regresado, acompañado de su señora e hija, el secretario de Sala de esta Audiencia, don Juan José Pardo.

Se encuentra en Granada, el abogado de Guadix, D. Francisco Peralta Gómez y D. Antonio Jiménez de Diezma.

Ayer regresó a Guadix, el letrado de este Colegio, D. Jesús Miranda.

Hoy sale para Guadix, el teniente alcalde de este Ayuntamiento, D. Rafael Sánchez.

Necrología

Ayer fallecieron en esta capital: Doña Carmen Quintanilla Jiménez. Doña Rosa Contreras Trillo.

Doña Antonia García Muñoz. Don Miguel Hernández Ramón. Matilde Sánchez Contreras, párvula.

Cronica de espectáculos

El alma del querer

Con un lleno rebosante, se verificó anoche el estreno o mejor dicho el semiestreno de la zarzuela El alma del querer.

El Sr. Pérez Fernández, autor de la letra, ha malgastado un tiempo precioso en escribir la zarzuela, con tendencias andaluzas, pero en la que no hay ni un tipo ni una situación que nos recuerden siquiera remotamente, las jugosas y regocijantes escenas de El patinillo, de los hermanos Quintero.

La música es inspirada, y describe con más delicadas características, algo de lo que sin duda intentó describir el autor de la letra.

La obra fué al foso, a pesar del trabajo de los artistas. El maestro Guardón y la orquesta hicieron verdaderas figuras en el precioso intermedio musical del primero al segundo cuadro.

La presentación fué muy esmerada, pues las decoraciones de los cuadros segundo y tercero son muy bonitas y muy originales.—Muñoz.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Aranda Fernández y otros, por homicidio; tribunal de jurado.—Abogados, señores Jiménez López, García y García y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Romero, Amaro y González Gómez; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Loja.—Contra Rafael Frías Pascual y otros, por allanamiento.—Abogado, señor Ortega Moreno; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.

Contra Rafael Lozano Reyes, por lesiones.—Abogado, señor Martín García; procurador, señor Belidío; secretario, señor Serra.

Juzgado del Sagrario.—Vista del incidente de la apelación en la causa instruida por el juzgado del Sagrario contra D. Fernando Contreras, por homicidio, interpuesto contra el auto por el que se le declaró procesado.—Abogados, señores Luna y Muñoz; procuradores, señores Montilla y Amaro; secretario, señor Serra.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos del día.—San Clemente papa y mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la noche.

Jubileo de pectus.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En las iglesias de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral, a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José a las ocho y media.

En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias y en la Magdalena, de seis a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a las horas de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica y en San Juan de Dios.

Octavario.—En honor de las Beatas. Animas del Purgatorio, en la iglesia de San Justo y Pastor, a las cuatro de la tarde y predicada el Sr. D. Juan Galindo de Haro.

Misa de Animas.—Por la mañana, en San Luis, la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Colegiata, San Matías, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Ilo pitálicos, Nuestra Señora de los Angeles, San Antonio y San Juan de Dios.

Por la tarde, a las tres, en la capilla del cementerio; a la oración, en Santa Escolástica; a las seis, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa Paula y en San Juan de Dios; a las seis y media, en los Hospitalicos; a las siete en el Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio y Capuchinos; a la oración, en la Magdalena, Nuestra Señora de los Angeles, la Colegiata, San Matías, San Luis, Carmelitas Calzadas, San Pedro, San Andrés, San Juan de los Reyes, San Matías, Sagrario y en San Gil.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhondiga de granos

Granada 21 de Noviembre de 1910.

Trigo.—Sobranante anterior, 443 quintales métricos.—Entrada, 49.—Total existencia, 492.—Se vendieron 73 quintales, al precio de 27,84 a 29,54 pesetas.—Sobranante 419 quintales.

Cebada de 22,72 a 24,94 pesetas quintal. Habas de 20,17 a 21,05 ídem íd.

El precio del trigo osciló ayer entre 12,25 y 13,00 pesetas los 44 kilos.

Salvados

De primera a 8,50 ptas; los 11 y 12 kgs. De segunda 2'00 " "

De tercera 1'50 " "

Echaduras 7'00 " "

De flor, a 4'375 pesetas los 11 y 12 kgs. Cilindrada 4'25 " "

Corriente 4'00 " "

Soler. Reyes Católicos, 37.

Ofrece un gran surtido en gamas de haca y muebles en buenas condiciones.

Academia de Cristóbal Colón

Telegramas

Las Cortes

Madrid 22.

Senado

Abierta la sesión y después de los preliminares de rúbrica, continúa discutiéndose el dictamen acerca del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Polo y Peyrolón consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Censura en términos generales la labor económica del Gobierno, diciendo entre otras cosas, que las gentes llaman a los presupuestos que se están discutiendo los del miedo.

Combate los aumentos en todos los ministerios y defiende a los catedráticos de Instituto, censurando las disposiciones generales que con ellos se adoptan.

Aboga por la escala graduada para los catedráticos de segunda enseñanza.

El orador se extiende largamente en otro género de consideraciones.

El ministro de Instrucción pública le advierte, que las afirmaciones que forma carecen de exactitud.

Continúa el señor Polo, quien declara, que desde que en Francia, se abrieron las escuelas laicas, ha aumentado la criminalidad.

Recordando dice que la mayoría de los españoles son contrarios a la enseñanza laica.

Censura que figuren en los presupuestos gratificaciones para secretarios particulares, y combate que se envíen al extranjero pensionados, que desconocen el idioma del país adonde van.

El señor Polo se lamenta de que no se traigan a la Cámara datos, que ha solicitado repetidamente.

En este momento penetra un ujier y le entrega dos enormes legajos.

El ministro de Instrucción pública. — Ahí tiene su señoría los datos que tanto anhela. (Risas).

El señor Polo. — Lo celebro. Me servirán para una enmienda.

Contesta al senador carlista el señor Combarin.

Sostiene éste la necesidad de las escuelas laicas, que existen en todos los países y que son beneficiosísimas, siempre que no se inclinen en ellas ideas disolventes y anarquistas.

Ha llegado el momento — termina — de hacer un esfuerzo para mejorar la enseñanza.

Rectifica el señor Polo, tras de lo cual se reanenan las sesiones.

Cuando éstas terminan su trabajo se da cuenta de él y se levanta la sesión.

Congreso

Declarada abierta la sesión y aprobada el acta, el marqués de Figueroa protesta de que no se declare vacante el distrito de Ferrol, por donde fue elegido el señor Canalejas.

Le contesta el presidente de la Cámara, conde de Romanones, diciendo que le obedece el caso a circunstancias especiales relacionadas con la situación obrera del Ferrol.

El marqués de Figueroa insiste en su petición.

El señor Merino le promete que se declarará la vacante cuando se restablezca totalmente la normalidad.

Se formulan otros ruegos sin importancia y se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes, pero el señor Romero pide la palabra, y el conde de Romanones, a vista de los pocos diputados que hay presentes, supone que será para pedir que se cante el himno y aplauda la votación.

Se pone a debate el proyecto sobre derechos reales.

Consuma el primer turno en contra el marqués de Lema.

Le contesta el señor Zabala.

El señor Garriga consume el segundo turno, pronunciando un discurso muy documentado y luminisimo.

Le contesta el conde de Santa Engracia, quien hace el relato de las reformas introducidas en el proyecto.

Interviene el conde de los Andes, a quien contesta el señor Pérez Crespo, y se suspende el debate.

Al ir a aprobarse un proyecto de carreteras, los carlistas piden votación nominal.

El presidente les dice, que para evitar molestias, aplazará la aprobación para otro día.

Acto seguido levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 22.

Conferencia con el Nuncio. Anoche en la estación del Mediodía, antes de que emprendiera el Rey el viaje a Sevilla, conferenciaron largamente el Nuncio, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Un periódico clerical cree que muy pronto se celebrará una nueva entrevista entre el Nuncio y uno de sus interlocutores de anoche para tratar asuntos interesantísimos de que viene hablando fundadamente a pesar de las negativas oficiales.

El impuesto de transportes. La Comisión de presupuestos del Congreso, de acuerdo con el ministro de Hacienda, modificará algo el impuesto de transportes en sentido de favorecer los frutos de Levante.

Las dietas de los diputados. El presidente del Congreso continúa

haciendo gestiones cerca de los jefes de las minorías para llegar a un acuerdo respecto a la concesión de dietas a los diputados.

Está acordado en principio, que sean de 25 pesetas por sesión.

Para no recargar mucho el presupuesto de la Cámara, se suprimirán los caramelos y el papel de cartas que facilita el Congreso a los diputados.

Asegura que el conde de Romanones termine los trabajos exploratorios, se verificará una sesión secreta para llegar a un acuerdo definitivo.

Los carlistas intransigentes. Los diputados carlistas se han reunido hoy, para tratar de la ley del candado.

Han convenido mantener una absoluta intransigencia.

A fin de alargar el debate, presentarán numerosas enmiendas.

Petición de auxilios. El señor Zulueta ha presentado en el Congreso una proposición de ley, firmada por todas las minorías, pidiendo el auxilio del Gobierno para todas las sociedades de seguros mutuos contra los accidentes naturales, y especialmente contra los pedriscos.

El trabajo en las minas. La Comisión del Congreso, que entiende en el proyecto de Ley regulando el trabajo en las minas, ha emitido dictamen favorable.

Trabajos de una Comisión. La Comisión de presupuestos del Congreso ha redactado el dictamen relativo al proyecto de utilidades.

Los conservadores han anunciado voto particular.

La misma Comisión ha aprobado un crédito de 800.000 pesetas, para la construcción de carreteras en Melilla, y otro de 60.000, para el pago de dietas del ministerio de Gracia y Justicia.

Fiesta patriótica

Madrid 22.

El Rey en Sevilla. En el expreso ha llegado hoy a Sevilla el Rey, acompañado de los infantes Carlos, Fernando y Benigno, del presidente del Consejo, del ministro de la Guerra y de las demás personalidades de que ayer di noticia.

El ascenso de la estación de la Plaza de Armas estaba ocupado por las autoridades, el elemento militar de Sevilla, y las comisiones de los regimientos de Caballería que se encuentran en la capital del Guadalquivir para asistir a la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII.

Al descender el Rey del tren fue aclamado.

El Monarca revisó la compañía de Infantería que le tributaba honores, y tras esto salió de la estación, pasando por entre los estudiantes, que con sus estandartes habían acudido a recibirle, y que le vitoreaban con entusiasmo.

El Rey montó en un automóvil el que subieron también los infantes, y seguido de un brillante cortejo se trasladó al Alcázar.

En el paseo de Colón estallaron los neumáticos del automóvil que ocupaban el ministro de la Guerra y sus ayudantes.

El accidente no tuvo consecuencias desagradables.

Al Gobierno. El señor Canalejas, después de acompañar al Rey al Alcázar, se trasladó al Gobierno civil, donde se hospedó.

Animación. Sevilla está repleta de forasteros.

En las calles centrales se advierte una animación y un movimiento desusados.

El día es verdaderamente espléndido.

De paseo. El Rey, después de recibir a las autoridades, ordenó que le ensillaran un caballo.

A las diez de la mañana murió, y acompañado de los infantes Carlos y Benigno, se trasladó al Alcázar, llegando hasta la corte de Tejada.

El infante Fernando, vestido de paisano, pasó por las calles de la capital, pasando inadvertido.

Concesión de Grandes cruces. El Rey ha firmado la concesión de Grandes cruces del Mérito Militar, a los alcaldes y presidentes de las Diputaciones de Málaga y Sevilla.

Antes de un banquete. Desde las once de la mañana, los alrededores del Casino Militar de Sevilla, donde la oficialidad de la guarnición ofrece un banquete al Rey, están ocupados por numeroso público.

Al llegar el señor Canalejas, de uniforme, el gentío le aplaudió con entusiasmo.

Poco después llegó el ministro de la Guerra.

A las once y media, y en automóvil descubiertos, se presentó el Rey, que vestía de húsares.

El público le acogió con entusiasmas aplausos y vivas.

Se asegura, que en el banquete, sólo hablará el señor Canalejas.

Este visitará después el Ayuntamiento.

El banquete. El banquete celebrado en el Casino Militar en honor del Rey, ha sido de 426 cubiertos, y ha resultado un acto magnífico.

Para este banquete se habían convertido en un solo todos los salones de la planta baja del Circulo.

En este amplio salón se habían colocado: largas mesas, paralelas unas a otras. En las proximidades de la presidencia, había otras más pequeñas en sentido perpendicular a las primeras.

El piso se hallaba cubierto con una rica alfombra roja.

En las paredes se veían hermosos trofeos militares, palmas y coronas de laurel, una artística panoplia y valiosos tapices.

A la derecha del Rey se colocaron los infantes Fernando y Benigno y el ministro de la Guerra, y a la izquierda el infante Carlos, el presidente del Consejo y el arzobispo.

Al descorcharse el champagne, brindó el capitán general de la región, dando gracias al Rey, por presidir el banquete.

Contristado el general Delgado, el ministro de la Guerra.

A continuación se levantó a brindar el señor Canalejas.

Pronunció éste un elocuentísimo discurso, en el que ensalzó las glorias del Ejército y declaró que uno de los compromisos que adquirió al subir al poder, fue el de robustecer la fuerza militar de la nación.

Después, que el Rey se ocupó mucho de las cuestiones militares, y que profesaba gran amor al Ejército.

Terminó diciendo que no daba vivas a la patria, porque no se creyera que lo decía.

El discurso del señor Canalejas fue premiado con grandes aplausos, iniciados por el Rey en algunas ocasiones.

La oración final fue estruendosa.

Al terminar el banquete una comisión de oficiales de Caballería entregó al coronel Cavalcanti un sable de honor y un bastón de mando, costeados por suscripción entre la oficialidad del Arma.

El señor Cavalcanti dió gracias en breves y sentidas frases.

Al marchar el Rey, los infantes y sus séquitos se dieron vivas entusiastas a don Alfonso.

Los condesales dirigieron un respetuoso telegrama a la Reina.

Se han recibido muchas adhesiones al banquete.

Conflictos obreros

Madrid 22.

En Huelva. Comienza el paro.

El gobernador interino de Huelva ha comunicado al ministro de la Gobernación, que esta mañana un grupo de mineros ha impedido que entraran al trabajo los obreros de la junta de las obras del puerto.

También han conseguido que abandonen el trabajo los cargadores de Riotinto, los del ferrocarril de Zafra a Huelva, y los obreros de la fábrica de Matías López.

No han conseguido que secunden el paro los obreros de las fábricas de gas y electricidad.

Los huelguistas recorrieron las calles invitando al paro general iniciado al comercio.

Varias comisiones marcharon al campo para producir el paro.

A la vez de que el conflicto se ha agravado, el ministro de la Gobernación ha ordenado al nuevo gobernador, que marche inmediatamente a Huelva.

El gobernador marchará hoy a posesionarse de su cargo.

Paro general. Noticias particulares de Huelva dicen, que la huelga de cargadores del depósito de minerales se ha agravado.

La huelga de todos los elementos obreros.

Las operarias en el puerto y en las fábricas están suspendidas.

El paro general. Grupos de obreros recorren las calles invitando al cierre a toda la ciudad.

Estas invitaciones han sido atendidas.

Esta mañana hubo cargas de guardia civil, pero no resultaron heridos.

Últimas noticias. Los últimos telegramas que se reciben de Huelva dicen, que están cerrados todos los establecimientos, excepto las farmacias.

En los muelles ha dado la guardia civil varias cargas.

La rapidez con que se ha planteado la huelga general, ha sorprendido la opinión.

Han celebrado una conferencia el gobernador interino y el jefe de la guardia civil, conviniendo en pedir con rapidez fuerzas.

Se espera la llegada de cien guardias civiles de la provincia de Sevilla.

Los obreros de la fábrica del gas han abandonado los trabajos. No lo han hecho, sin embargo, cien fogoneeros.

También se han declarado en huelga los tipógrafos, quedando suspendida, por lo tanto, la publicación de periódicos.

Al amanecer, se reprodujeron los desórdenes, teniendo por tal motivo la Guardia civil que dar nuevas cargas.

Algunos grupos trataron de impedir el transporte de pescado a las estaciones.

Una comisión de huelguistas se ha reunido en el Ayuntamiento, para buscar una fórmula de avenencia.

Los panaderos se han adheridos a la huelga.

Los cocheros han secundado el paro.

Los huelguistas han obligado a cerrar los casinos, cafés y estancos.

Surpresa de Canalejas. Según informes de Sevilla — el presidente del Consejo se ha mostrado sorprendido de la huelga general de Huelva.

Apenas tuvo noticia de ella, confirió con el capitán general, disponiendo que marche un batallón, caso de que sea preciso.

También se ha dispuesto la inmediata concentración de guardias civiles.

Se han dado órdenes al canónigo "Balboa", para que marche a Huelva.

Llegará a aquel puerto en la madrugada de hoy.

En Barcelona. Paso a la zorra. Los patronos metalúrgicos que habían concedido a los obreros la jornada de nueve horas, se han vuelto atrás y haciendo causa común con los intransigentes, han cerrado sus fábricas.

Detenciones. Han sido detenidos quince huelguistas metalúrgicos por ejercer coacciones.

Reunión de metalúrgicos. Los huelguistas metalúrgicos se han reunido, para que la comisión que visitó al nuevo gobernador, diera cuenta de la entrevista.

En la reunión se presentaron varias proposiciones, incluso una pidiendo la huelga general para el día 28.

Se adoptó el acuerdo de celebrar una nueva reunión para decidir las medidas que hayan de ponerse en práctica.

En Ferrol. Vuelta al trabajo. Los huelguistas del Arsenal del Ferrol han reanudado los trabajos.

Esperan a que lleguen los comisionados que fueron a Madrid, para enterarse detalladamente del arreglo concertado.

Información financiera. BOLSA DE MADRID.

Valores del Estado. Día 2. Día 22.

Interior fin corriente. 84'50 00'00.

Fin próximo. 00'00 00'00.

Contado serie F. 84'25 84'30.

Contado serie E. 84'40 84'30.

Contado serie D. 84'60 84'50.

Contado serie C. 85'75 85'65.

Contado serie B. 86'00 85'90.

Contado serie A. 86'10 85'90.

Amortizable 5 por 100. 00'00 00'00.

Serie F. 100'55 100'50.

Serie E. 100'60 100'55.

Serie D. 100'75 100'70.

Serie C. 100'85 100'75.

Serie B. 100'90 100'80.

Serie A. 100'85 100'85.

4 por 100. 00'00 00'00.

Serie E. 00'00 00'00.

Serie D. 00'00 00'00.

Serie C. 00'00 00'00.

Serie B. 00'00 00'00.

Serie A. 00'00 00'00.

Acciones. Banco de España. 457'50 457'50.

Hipotecario. 289'00 289'00.

de Castilla. 00'00 102'00.

Hispano-Americ. 00'00 00'00.

Tabacosa. 350'00 350'00.

Explosivos. 00'00 322'00.

Altos Hornos. 00'00 00'00.

Azúcar. 51'50 50'50.

Ordinarias. 00'00 14'00.

Cédulas. 00'00 00'00.

Obligaciones. Cédulas hipotecarias. 00'00 101'50.

Obligaciones azúcar. 81'00 81'00.

Cronica negra

Madrid 22.

El autor de una agresión. La policía ha detenido a Francisco Ruiz Pérez, albaní, autor de la agresión al sereno de la calle de Gil y Mon, suceso de que di ayer noticia.

El detenido niega el hecho que se le atribuye.

Se persigue a su compañero Martín Carvajal, también albaní.

Disputa y riña. La madrugada última disputaron en la calle de Magallanes, los mozos de cuadrilla Félix San Román y Juan Niz, acerca de la bondad y ventajas de la sociedad a que cada cual pertenecía.

Los dos habían bebido con exceso. La discusión se agravó, viniendo a las manos.

Después de propinarse mútuos golpes, Félix recibió una cuchillada grave en una ingle.

El agresor se fugó, capturándolo después la policía, durmiendo tranquilamente en su domicilio.

Juan negó que hubiese herido a Félix.

Muerto por el alcohol. En las proximidades de Colmenar Viejo, encontró la Guardia civil a un hombre que padecía un ataque agudo de alcoholismo.

Se le ingresó en el hospital donde falleció.

El cadáver no ha sido identificado.

Un incendio. En un pajar del Escorial se declaró un incendio, que destruyó varios aperos de labranza, 300 arrobas de heno, 500 de paja y 96 cabezas de ganado lanar.

Las pérdidas se calculan en 5.000 pesetas.

Un robo

Dicen de Valladolid, que en Quintanilla de los Trigueros, ha sido robada la caja de caudales del Pósito.

Los ladrones no han sido habidos.

Tóxico criminal. Participan de Ferrol, que en una Casa de Socorro de aquella localidad, se prescribió un individuo, llamado Francisco Guanes, con irresistibles dolores de vientre.

El enfermo falleció pocas horas después.

Practicada la autopsia se vió, que Francisco tenía en el conducto intestinal grandes pedruzcos de tóxico con cerdas mal rapadas, las cuales se habían adherido fuertemente al intestino.

Francisco carecía de dentadura.

La muerte fue producida porque la obstrucción del tubo originó intestos funcionales nerviosos que determinaron prolongados colapsos cardiacos.

Noticias de Barcelona

Madrid 22.

El presupuesto municipal. A las seis de la mañana terminó la sesión del Ayuntamiento, que comenzó ayer a las cinco de la tarde, para examinar los presupuestos.

Estos han sido aprobados con ligeras modificaciones.

Una denuncia. Ha sido denunciado "El Progreso", por un artículo que publicó el domingo último.

La República en Portugal. Madrid 22.

Acta matrimonial. Se ha publicado el acta matrimonial de los reyes Carlos y Amelia.

Por la base novena se reconoce a la reina Amelia derecho a percibir una pensión de 75.000 francos.

El asunto lo resolverá el procurador de la República.

La ley de inquilinato. La ejecución de la ley de inquilinato se ha hecho sin los incidentes que se temían.

Los contratos se han extendido sin novedad, siendo insignificante el número de casas que han quedado desahucadas.

Varias noticias. Madrid 2b.

Fuente improvisada. La madrugada última se rompió una canchales de agua en la calle de Alcalá, produciéndose un surtidor elevadísimo, que fue origen de numerosos chaparrones.

Notas bilbaínas. En Bilbao se ha verificado el primer asalto del "match" de esgrima, entre los tiradores Sancho y Aparicio.

El asalto resultó emocionante.

